



Plan
Digital
EduCLM

Plan Digital de Centro

Nombre del Centro:

CEIP: "DAVID JIMÉNEZ AVENDAÑO"

PUERTOLLANO (CIUDAD REAL)

Curso:

Curso 2022-2023

ÍNDICE DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	3
2. DIAGNÓSTICO	5
2.1. Valoración del centro	5
2.2. Valoración de la competencia digital	16
3. OBJETIVOS.....	19
4. PLAN DE ACTUACIÓN	21
5. EVALUACIÓN	27

1. INTRODUCCIÓN.

El Plan Digital de Centro, en adelante PDC, recoge las acciones a desarrollar para mejorar la competencia digital del **CEIP: “DAVID J. AVENDAÑO”**. Es un documento donde se planifica el desarrollo de los centros educativos para hacerlos digitalmente competentes. Se entiende como un instrumento compartido por toda la comunidad educativa que favorece e impulsa el uso de los medios digitales en los procesos tanto de enseñanza aprendizaje como de gestión del centro que da coherencia y guía el uso de las tecnologías. Además, debe tener un enfoque coordinador de los recursos pedagógicos digitales disponibles, para el mejor aprovechamiento de sus posibilidades.

Con el PDC se pretende realizar:

- Un diagnóstico de la situación del centro con relación al uso de la tecnología en los distintos elementos clave que recoge el Marco Europeo para Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes.
- El diseño y la planificación del proceso de transformación digital a abordar.
- La transformación del centro educativo en una organización que aprende, siendo sólo posible si es una organización digitalmente competente¹.

Teniendo en cuenta los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha² que son:

- Crear un ecosistema que fomente una educación digital fiable, contando con centros educativos innovadores, así como con contenidos, herramientas y servicios que faciliten la digitalización, la inclusión y la accesibilidad.
- Mejorar la competencia digital del alumnado, profesorado y familias, para que la próxima generación pueda afrontar los retos del siglo XXI con la preparación adecuada y que su competencia sirva para desarrollar su carrera profesional viva donde viva, tanto en el entorno rural como en el urbano.
- Fomentar un mejor uso de la tecnología digital de forma segura, respetando la privacidad y autorías, tanto para la enseñanza el aprendizaje, la gestión de

¹ Guía del Plan digital de centros, INTEF

² Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha.

los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje.

- Mejorar la competencia digital del alumnado y del profesorado
- Reducir la brecha digital del alumnado, facilitando el acceso a la tecnología, así como a Internet.
- Impulsar la implantación de proyectos de innovación digitales, dentro del ámbito educativo, que tengan un impacto en el entorno próximo de los centros de enseñanza y en toda la comunidad educativa.
- Facilitar la innovación educativa apoyada en las tecnologías para el aprendizaje, en la investigación, en el uso de la lectura y en el intercambio de experiencias a través de la creación de una red de centros que apuesten por la innovación educativa digital.

El Plan Digital de Centro contendrá los siguientes elementos:

- Diagnóstico del centro: elaborado con la herramienta SELFIE donde se realizará un análisis:
 - De la situación del centro respecto a cómo se utilizan las tecnologías digitales para lograr un aprendizaje efectivo, basado en las tres dimensiones establecidas por el Marco Europeo de Organizaciones Digitalmente Competentes (DigCompOrg):
 - Organizativa: “Liderazgo y gobernanza”, “Desarrollo profesional docente” (Desarrollo Profesional Continuo, DPC) y “Redes de apoyo y colaboración”.
 - Tecnológica: “Infraestructura y equipamiento”,
 - Pedagógica: “Enseñanza y aprendizaje”, “Evaluación” y “Contenidos y Currículo”.
 - De la Competencia Digital:
 - Docente
 - Alumnado de 6º de Educación Primaria
 - Familias.
- Objetivos: se establecen en base a los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla-La Mancha y teniendo en cuenta el diagnóstico de la

situación del centro y de la Competencia Digital de docentes, alumnado y familias.

- Líneas de actuación: contiene las acciones necesarias para alcanzar los objetivos que el centro se ha propuesto.
- Evaluación: son los instrumentos y criterios para evaluar el Plan Digital de Centro.

El responsable de formación será la persona encargada de impulsar la realización del Plan Digital de Centro, siendo el Claustro quien propongan las acciones.

2. DIAGNÓSTICO

El análisis realizado en el centro a través de la herramienta SELFIE³ muestra el punto en el que se encuentra el centro en relación con el uso de las tecnologías digitales poniendo de relieve qué es lo que funciona, en qué aspectos necesita mejorar y cuáles deberían ser las prioridades del centro en función de las opiniones y desarrollo de la competencia digital de equipos directivos, profesorado y alumnado.

2.1. Valoración del centro

El diagnóstico del centro está agrupado en sus tres dimensiones organizativa, tecnológica y pedagógica. Cada dimensión está compuesta por una serie de elementos a tener en cuenta y cada elemento contempla aspectos a valorar.

2.1.1. Dimensión organizativa

Los elementos de la dimensión organizativa son: liderazgo, desarrollo profesional docente y redes de apoyo y colaboración.

2.1.1.1. Liderazgo

Referido a las medidas y protocolos del centro (información, comunicación y coordinación en la utilización pedagógica de las tecnologías digitales, protección y seguridad en la red, gestiones internas...); aspectos organizativos (espacios y horarios, tareas y responsabilidades de los miembros de la comunidad escolar), entre otros.

³ SELFIE es una herramienta de la Comisión Europea que permite averiguar cómo se usa la tecnología en los centros educativos basada en cuestionarios de valoración.
https://ec.europa.eu/education/schools-go-digital_es



A. Liderazgo

Las preguntas de esta área se centran en el papel que desempeña el liderazgo en la integración de las tecnologías digitales a nivel de centro educativo.



Encontramos unos condicionantes fundamentales que debemos trabajar con el profesorado como son las estrategias digitales y el tiempo para explorar dicha enseñanza digital.

Dentro del área de liderazgo, parece necesario crear una conciencia digital de centro, de manera que todos nos involucremos en cumplir con el Plan Digital.

2.1.1.2. Desarrollo profesional docente

Trata de visibilizar el nivel de desarrollo de la competencia digital docente en su plenitud y formación de directivos, docentes, profesionales de la orientación y personal de administración y servicios, para el compromiso con el desarrollo del plan, entre otros.



D. Desarrollo profesional continuo

Las preguntas de esta área se centran en la manera en que el centro apoya el desarrollo profesional continuo (DPC) de su personal a todos los niveles. El DPC puede respaldar el desarrollo y la integración de nuevos modelos de enseñanza y aprendizaje que utilicen tecnologías digitales para lograr mejores resultados de aprendizaje.



Si analizamos las diferentes áreas del cuestionario, encontramos puntuaciones más bajas (1.7) en aspectos relacionados con las necesidades de DPC, puesto que ni profesores ni alumnos hemos recibido suficiente información y formación; así como en la creación de contenidos y herramientas.

Poco a poco los docentes irán formándose en los cursos que ofrece el CRFP.

Planteamos como estrategia útil, la formación en cascada, de manera que otros compañeros puedan tener nociones de aspectos interesantes que hayamos aprendido en dichos cursos.

2.1.1.3. Redes de apoyo y colaboración

Contempla el fortalecimiento o impulso de redes docentes y de centros educativos; cooperación con entidades del entorno, entre otras.



B. Colaboración y redes

Esta área se centra en las medidas que los centros educativos pueden aplicar para promover una cultura de colaboración y comunicación para compartir experiencias y aprender de manera efectiva dentro y fuera de la organización.



En el informe SELFIE, los aspectos relacionados con las actividades colaborativas, reciben puntuaciones medias. Posiblemente, el primer año del plan, los docentes comiencen realizando actividades individuales, puesto que resultan más sencillas de organizar y llevar a cabo y a medida que los alumnos progresen en competencia digital, se inicien otras tareas grupales.

Trataremos de promover la participación colectiva del claustro para una transformación digital, así como compartir responsabilidades en los diferentes niveles educativos, ya que cada nivel permite unas posibilidades diferentes.

2.1.2. Dimensión tecnológica

2.1.2.1. Infraestructura y equipamiento

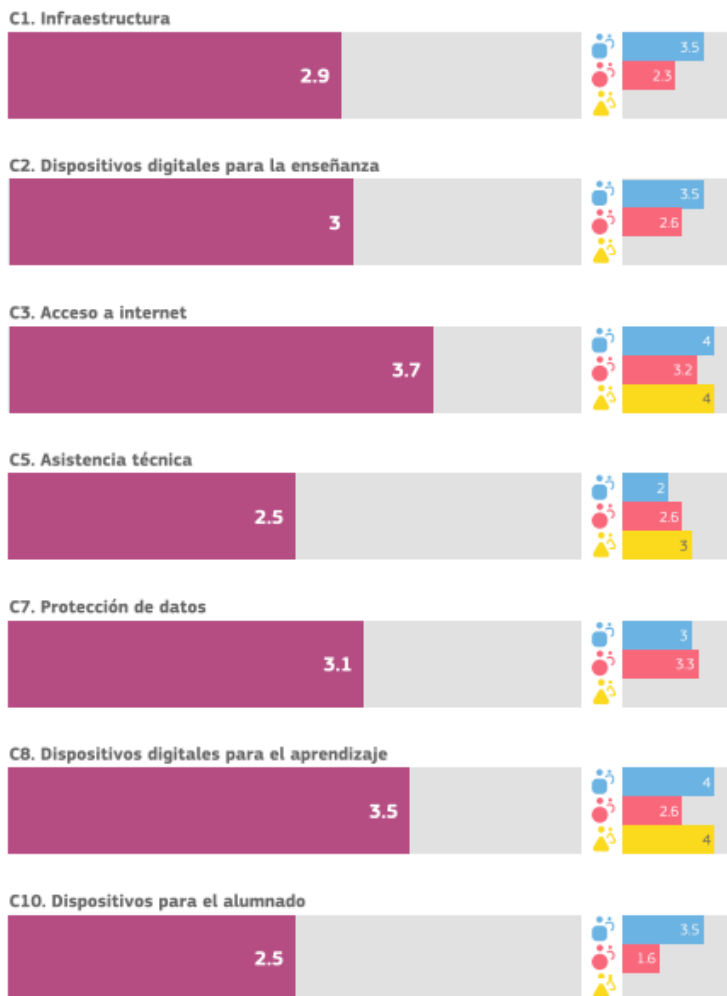
Recoge la valoración sobre la dotación tecnológica, conectividad, plataformas y servicios digitales y mantenimiento necesarios, entre otros. El Plan incluye un análisis de los medios y recursos tecnológicos con los que cuenta para planificar los procesos de enseñanza y aprendizaje, incorporando no solo los de la propia institución, sino también

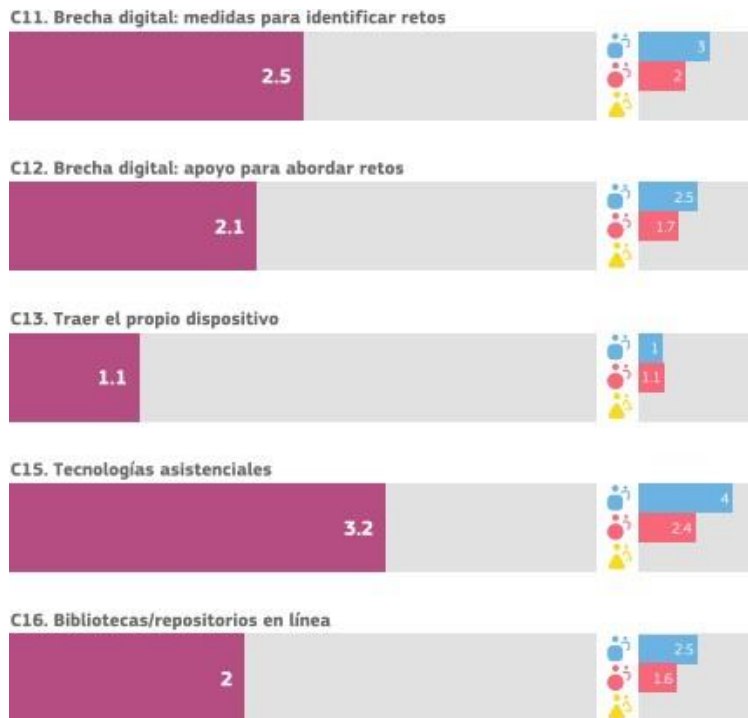
un análisis de situación de los recursos de las familias/alumnado para el aprendizaje en el hogar, y su disponibilidad real para el proceso de aprendizaje (dispositivos y conectividad). Para este análisis se ha contado con los apoyos necesarios del servicio de Inspección, equipos psicopedagógicos de zona... y servirá para definir el resto de las actuaciones.



C. Infraestructura y equipos

Las preguntas de esta área se centran en la infraestructura (p. ej., equipos, software, conexión a internet). Disponer de una infraestructura adecuada, fiable y segura puede permitir y facilitar el empleo de prácticas innovadoras de enseñanza, aprendizaje y evaluación.





Este bloque es un punto con desniveles en nuestro centro, puesto que, aunque contamos con recursos antes de la realización del PDC y, ahora, con la dotación de tablets y portátiles, no son suficientes, ya que deben de ser compartidos. Trataremos de optimizar los recursos a través de unos horarios de uso de la sala de informática, así como la progresiva adquisición de más dispositivos digitales y táctiles.

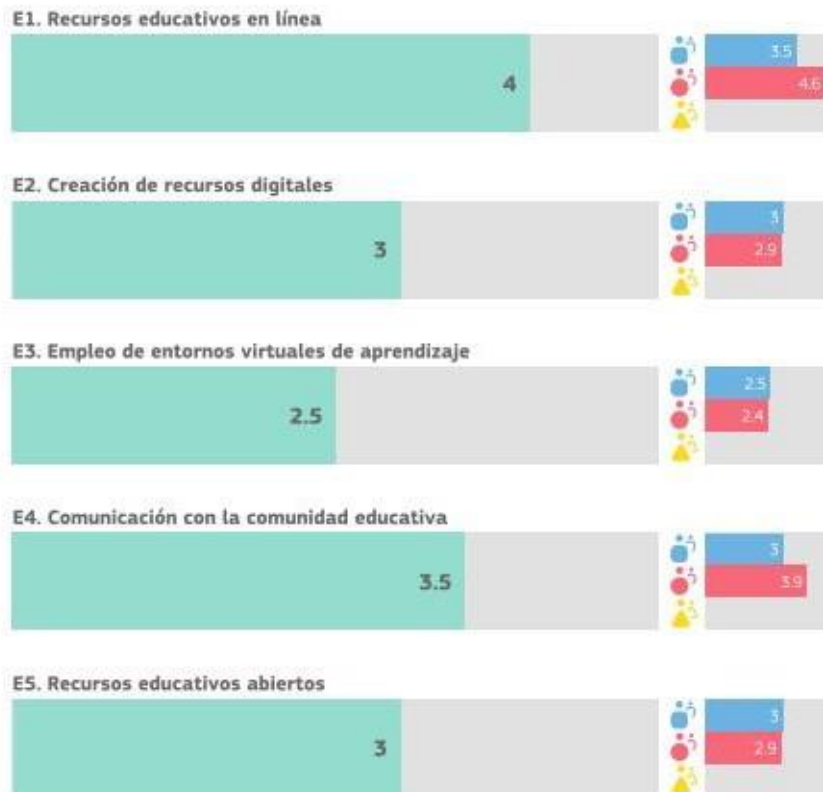
2.1.3. Dimensión pedagógica

2.1.3.1. *Contenidos y currículo*

Contempla opiniones sobre accesibilidad y criterios de calidad; Recursos Educativos Abiertos (REA); niveles de aprendizaje, entre otros.

E. Pedagogía: Apoyos y recursos

Esta área se centra en la preparación del uso de las tecnologías digitales para el aprendizaje mediante la actualización e innovación de las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



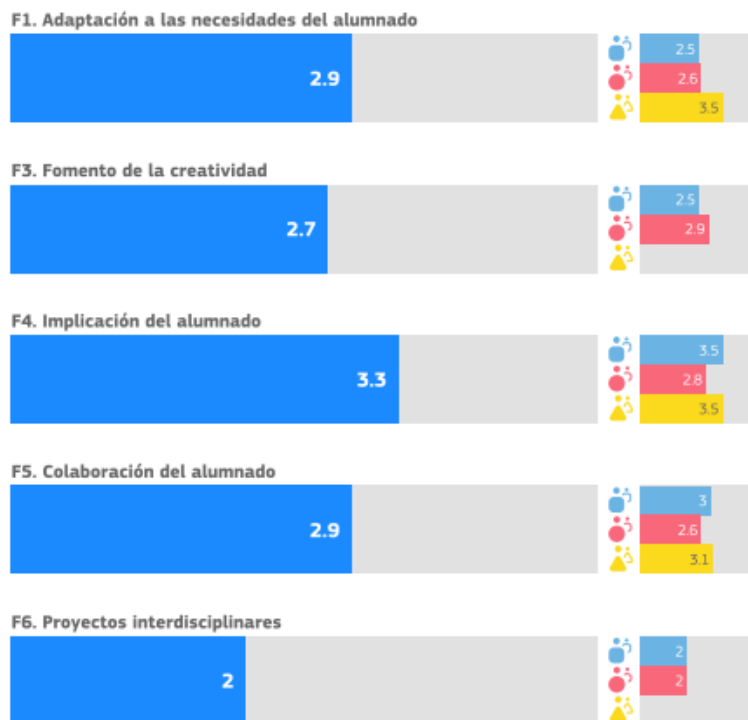
En este punto en nuestro centro nos encontramos que sabemos y utilizamos bastantes recursos educativos en línea pero no los usamos como se debería en entornos virtuales de aprendizaje, por lo que tenemos que desarrollar y trabajar en dichos entornos virtuales que nos ofrece la plataforma EDUCAMOS CLM. Ya que estos entornos virtuales nos ayudan a realizar actividades digitales que requieran invertir tiempo de aprendizaje previo hasta que los alumnos aprendan a dominar las herramientas o recursos utilizados.

2.1.3.2. Enseñanza y aprendizaje

Hace referencia a metodologías y estrategias didácticas; planificación del desarrollo de la competencia digital del alumnado, y de las competencias clave relacionadas, entre otros.

F. Pedagogía: Implementación en el aula

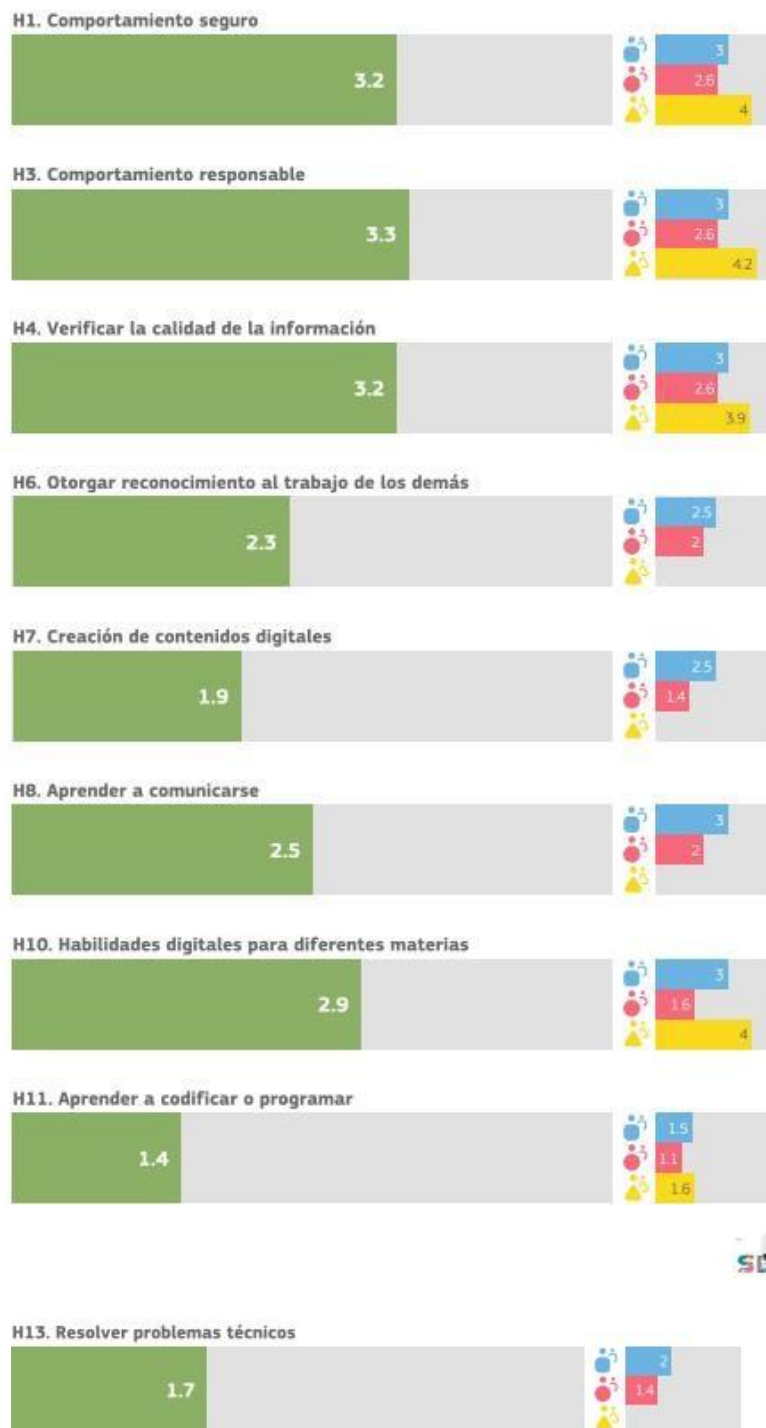
Esta área se centra en la implementación en el aula de las tecnologías digitales para el aprendizaje, actualizando e innovando en las prácticas de enseñanza y aprendizaje.



El Plan Digital de Centro debe poner el foco en el uso de TICS por parte del propio alumno, de manera que mejore su competencia digital. Para ello, los docentes deben hacer una planificación de tareas tipo que pueden hacer estableciendo la frecuencia o la fecha aproximada, las personas responsables y los recursos necesarios.

H. Competencias digitales del alumnado

Esta área estudia el conjunto de habilidades, conocimientos y actitudes que permiten al alumnado el uso desenvuelto, creativo y crítico de las tecnologías digitales.



Entendemos la competencia digital como un proceso continuo e interrelacionado en el que, de forma progresiva, iremos facilitando aprendizajes a lo largo de toda la etapa Infantil y Primaria. Esta progresión debe ir desde actividades de clicar o escribir, hasta el intercambio de archivos, la comunicación entre iguales o la producción creativa de documentos escritos o audiovisuales.

2.1.3.3. Evaluación

Recoge aspectos a evaluar, criterios e indicadores de logro, procedimientos de evaluación, entre otros.



G. Prácticas de evaluación

Esta área se refiere a las medidas que los centros podrían considerar para sustituir la evaluación más tradicional por un conjunto de prácticas más amplio. Dicho conjunto podría incluir prácticas de evaluación facilitadas por la tecnología
centradas en el alumno o alumna, personalizadas y auténticas.

G1. Evaluación de las capacidades



G3. Retroalimentación adecuada



G5. Autorreflexión sobre el aprendizaje



G6. Comentarios a otros/as alumnos/as sobre su trabajo



G7. Evaluación digital



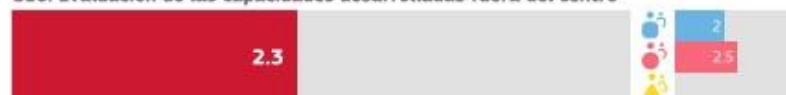
G8. Documentación del aprendizaje



G9. Empleo de datos para mejorar el aprendizaje



G10. Evaluación de las capacidades desarrolladas fuera del centro



Es posible que, de momento estemos dando un uso exclusivamente práctico a las aplicaciones y poco a poco, debamos tender a un uso más educativo que permita la reflexión y la puesta en común de las actividades digitales que realicemos. Por otro lado, las TICs nos ofrecen grandes posibilidades a la hora de evaluar. Por un lado, debemos realizar actividades que permitan evaluar al alumnado y, por otro, utilizar aplicaciones o programas que permitan al docente realizar una evaluación y calificación.

2.2. Valoración de la competencia digital

La valoración de la competencia digital contempla a profesorado, alumnado y familias.

2.2.1. C.D. Docente

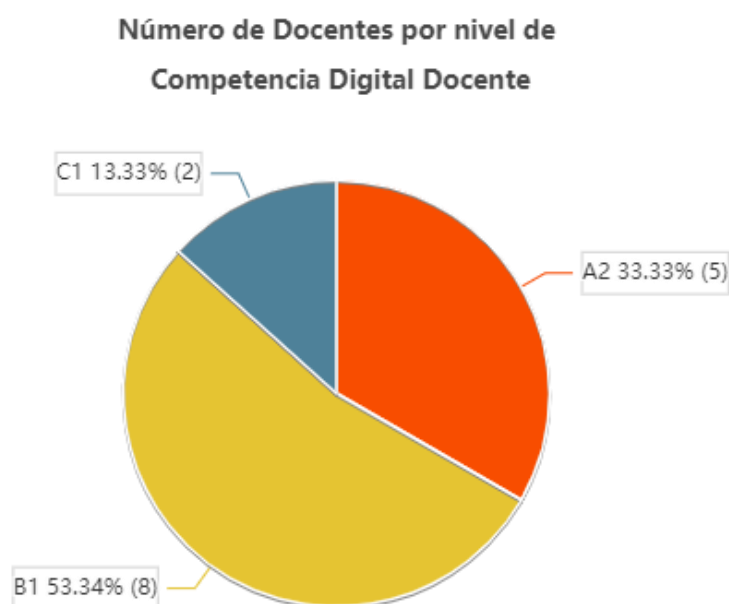
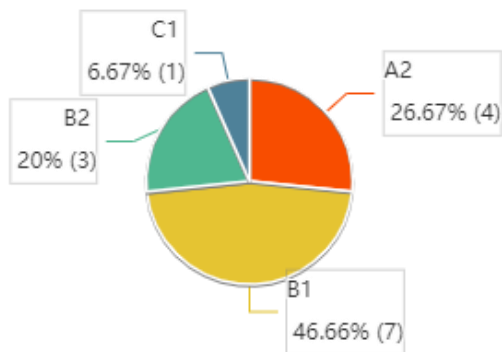


Gráfico 1: Número de docentes por nivel de aptitud de CDD.

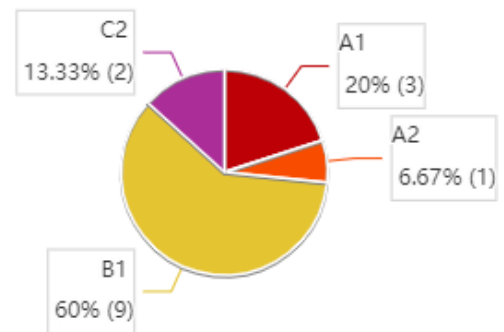
Una primera aproximación, indica que el **33.33 %** del profesorado tiene un nivel de competencia digital docente básico, por lo que requerirá formación para alcanzar el nivel de B1. El **53.33 %** tendría adquirido, al menos un nivel intermedio y el **13.33 %** correspondería a un nivel avanzado.

Su desglose por áreas competenciales se muestra en los siguientes gráficos, pudiendo estimar las áreas competenciales de la CDD que requieren de mayor atención.

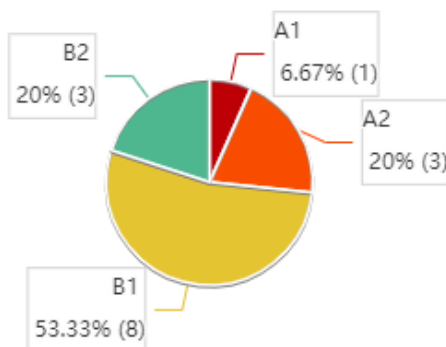
1. Compromiso profesional



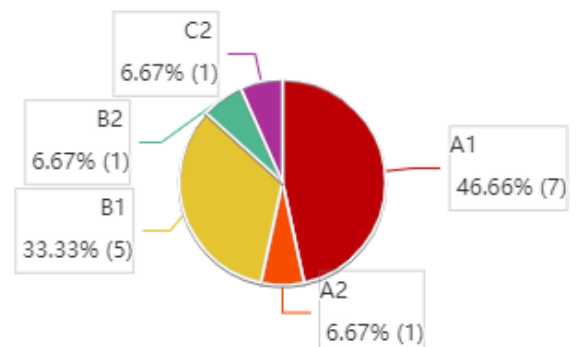
2. Contenidos Digitales



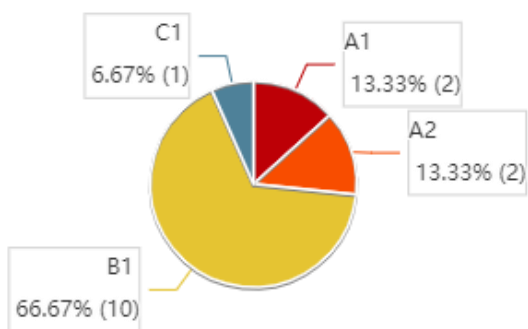
3. Enseñanza y aprendizaje



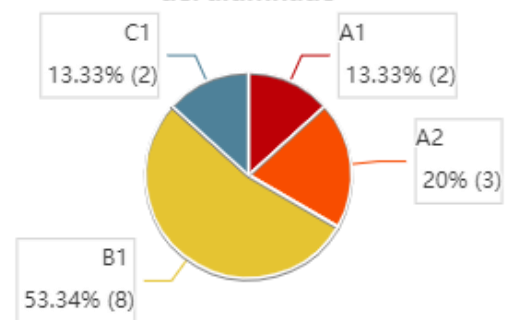
4. Evaluación y retroalimentación



5. Empoderamiento del alumnado



6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado



Resulta interesante, de cara a tomar decisiones que afecten a la formación de los docentes en el centro, conocer las preferencias de las opciones existentes en formación para la acreditación del nivel B1 de Competencia Digital Docente del profesorado, con el fin de poder facilitar y coordinar dichas acciones formativas. Resaltar que la opción de formación presencial en el centro con ayuda de un tutor corresponde a un 68.75 %

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?

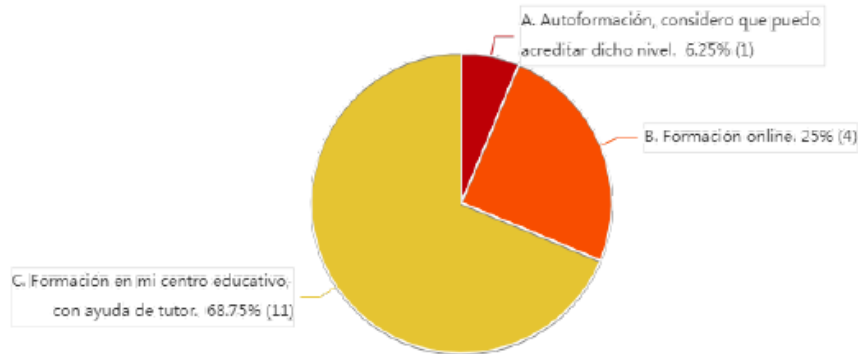


Gráfico 2: Número de docentes por preferencia en la elección del modelo de formación y nivel de aptitud de la CDD.

¿Qué opción preferente elegirás para llevar a cabo tu acreditación de la competencia digital docente en B1?	A. Autoformación, considero que puedo acreditar dicho nivel	B. Formación online	C. Formación en mi centro educativo, con ayuda de tutor
Nº de docentes	1	4	11

Otra cuestión guarda relación con la planificación de la formación a corto, medio y largo plazo por parte del profesorado del centro para adquirir el nivel B1 de CDD. Resaltando que el 6.25 % prefiere dejar toda la formación para el curso que viene, mientras que el 75.00 % solo dejaría una parte de la formación para el próximo curso.

Docentes	A1	A2	B1	B2	C1	C2
1. Compromiso profesional	0	4	7	3	1	0
2. Contenidos Digitales	3	1	9	0	0	2
3. Enseñanza y aprendizaje	1	3	8	3	0	0
4. Evaluación y retroalimentación	7	1	5	1	0	1
5. Empoderamiento del alumnado	2	2	10	0	1	0
6. Desarrollo de la Competencia Digital del alumnado	2	3	8	0	2	0

2.2.2. C.D. del alumnado

No tenemos suficientes datos que nos arrojen ningún tipo de información pues las herramientas de evaluación y diagnóstico facilitadas por la administración este curso, no ha permitido recabar datos al respecto, queda pendiente de abordarse su incorporación para el próximo curso académico.

2.2.3. C.D. de las familias

No tenemos suficientes datos que nos arrojen ningún tipo de información pues las herramientas de evaluación y diagnóstico facilitadas por la administración este curso, no ha permitido recabar datos al respecto, queda pendiente de abordarse su incorporación para el próximo curso académico.

3. OBJETIVOS

Una vez analizada la información aportada por los resultados del informe de diagnóstico, así como las propuestas de mejora, es necesario determinar los objetivos que se quieren conseguir tomando como base los objetivos del Plan de Digitalización Educativa de Castilla La Mancha.

Los objetivos se formulan para un período determinado, preferiblemente un curso, salvo que se necesite más de un curso para su consecución, de cualquier manera, la duración no podrá ser superior a tres cursos, de producirse, habrá que establecer objetivos intermedios que cumplan los requisitos anteriores. Además, reunirán las siguientes características:

- **Específicos**, es decir, deben ser lo más concretos posibles. La lectura del objetivo por parte de cualquier miembro del claustro debe permitir comprender exactamente qué se pretende hacer y cómo.
- **Medibles**. Deben responder a metas cuantificables. Si el objetivo no es medible no podremos saber cuándo lo hemos conseguido
- **Alcanzables**, es decir, pueden y deben ser ambiciosos, pero posibles.
 - **Realistas**. Debemos plantearnos objetivos que estén dentro de nuestras posibilidades (tanto por recursos disponibles como por la motivación para lograrlos)
 - **Definidos en el tiempo**. Esto nos facilitará identificar las distintas etapas e hitos que nos permitirán alcanzarlos.

- 1) Espacios de aprendizajes virtuales: Crear y utilizar espacios de aprendizaje virtuales para aprovechar y optimizar el uso de las tecnologías de aprendizaje digital.
- 2) **Espacios de aprendizajes físicos: Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje digital.**
- 3) **Herramientas de gestión: Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y deporte, sobre todo en los ámbitos de organización, información y comunicación, garantizando el cumplimiento de la LOPDGDD (Ley Orgánica de Protección de Datos personales y Garantía de Derechos Digitales).**
- 4) Difusión de experiencias y prácticas: Difundir y dar visibilidad a experiencias y prácticas educativas desarrolladas a través de tecnologías digitales.
- 5) Competencia Digital del profesorado: Desarrollar la competencia digital del profesorado.
- 6) Plan de formación: Desarrollar un plan de formación para el desarrollo de la competencia digital en el centro.
- 7) **Competencia Digital del alumnado: Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado.**
- 8) Uso responsable: Promover un uso responsable de equipos y dispositivos móviles para la gestión de los centros docentes, así como la colaboración entre el profesorado y el alumnado para la mejora de los procesos de enseñanza aprendizaje recogido en las NCOF.
- 9) **Actitud responsable y segura: Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en Internet (identidad, huella y etiqueta digitales).**
- 10) Propiedad intelectual: Respetar la autoría de contenidos y herramientas tanto en el proceso de enseñanza como de aprendizaje.
- 11) Brecha digital: Reducir la brecha digital del alumnado y facilitar el acceso a la tecnología, así como a Internet y concienciarles del buen uso y de los problemas de seguridad en la Red.
- 12) Proyectos de innovación e investigación: Impulsar la participación del profesorado en proyectos de innovación o investigación digitales.
- 13) Cambios metodológicos: Impulsar un cambio metodológico en el centro que

conceden al alumnado autonomía y el rol protagonista de su propio aprendizaje.

- 14) Intercambio de experiencias: Facilitar la participación y colaboración del profesorado en el intercambio de experiencias con recursos digitales.

4. PLAN DE ACTUACIÓN

El plan de actuación consiste en la descripción detallada de acciones a implementar, de acuerdo con los objetivos anteriormente seleccionados, determinando las tareas que corresponden a cada agente educativo (personas responsables e implicadas), los recursos necesarios, marco temporal y plazo de ejecución, indicadores de logro e instrumentos de evaluación, en base a las líneas de actuación. Se acompaña de una sugerencia o reflexión aclaratoria por cada línea de actuación con el siguiente formato. (Es muy importante que las tareas sean específicas y medibles para facilitar su




2) Espacios de aprendizajes físicos

- a) Elaborar una estrategia que facilite el uso, aprovechamiento y la optimización de espacios físicos del centro y del aula que promuevan el uso de tecnología (dispositivos móviles, robótica...).



i) En nuestro centro es necesario promover cambios metodológicos en la práctica docente diaria a través de la creación y organización de espacios flexibles que faciliten el uso de metodologías activas que respondan a las necesidades de los alumnos. Tenemos muchos espacios comunes que podemos aprovechar gracias a las tecnologías digitales para crear zonas versátiles, como por ejemplo la biblioteca que puede ser un estudio de grabación; el patio, el lugar para reflexión o intercambio de ideas; antigua aula Althia.

ACTUACIÓN #2

Crear y utilizar espacios de aprendizaje físicos para aprovechar y optimizar el uso de tecnologías de aprendizaje virtual

-  **Adquisición de equipos portátiles que puedan ser utilizados en cualquier espacio del colegio**
-  **Establecer una herramienta digital-calendario, Office 365, google calenar-para la reserva de espacios y recursos, y compartirla con los miembros del Claustro**
-  **Definir espacios en el colegio que puedan ser utilizados para enseñar y aprender de una manera que rompa con la enseñanza tradicional. Espacios**

flexibles y adaptados para poder promover metodologías activas que se apoyen en el uso de tecnologías

-  Elaborar un protocolo para la gestión de incidencias y el mantenimiento del equipamiento TIC en el colegio
-  Realizar un inventario de los equipos portátiles con los que cuenta el colegio.

Tareas y agentes

Equipo directivo	<p>Designar a un responsable para hacer un seguimiento del estado de los dispositivos digitales.</p> <p>Registrar las incidencias que se produzcan y solicitar soporte técnico a la administración</p> <p>Elaborar un horario de uso del aula TIC y/o de un horario de uso de los dispositivos existentes</p>
Coordinador de formación	Tramitar las posibles incidencias que puedan surgir para que puedan ser resueltas por el servicio que la administración establezca al efecto
Profesorado	<p>Hacer propuestas para la elaboración de los horarios</p> <p>Comunicar al responsable de Tecnologías Digitales y equipo directivo los problemas que vayan apareciendo</p>

Recursos

Dispositivos digitales del colegio
 Herramientas digitales y plataforma EDUCAMOSCLM
 Espacio digital: Biblioteca TIC

Temporalización

Fecha Inicio:	SEPTIEMBRE 2022	Fecha fin:	JUNIO 2023
---------------	-----------------	------------	------------

Evaluación

Indicadores de logro	ED	<p>Existe un responsable nombrado en el primer claustro</p> <p>Las incidencias han sido recibidas por los cauces establecidos y se han resuelto averías o desperfectos por parte de la Administración.</p> <p>Hay un horario del uso del aula TIC que se proporciona a todo el claustro en el mes de septiembre.</p> <p>Hay un horario de uso de dispositivos digitales proporcionado en el primer mes del curso</p> <p>Se ha establecido un horario para el alumnado de cuarto, quinto y sexto para el uso del aula TIC en coordinación con los tutores de dichos niveles</p>
	CoorD.	Ha tramitado al menos un 90% de las incidencias del profesorado, dentro del horario de coordinación y dentro de sus posibilidades ha ayudado a resolver las incidencias elementales
	Prof	<p>Ha realizado propuestas para la elaboración de los horarios tras recibirlos y antes del fin del mes de septiembre</p> <p>Hace uso con una frecuencia (1 vez a la semana) de los medios digitales de uso compartido.</p> <p>Todo el profesorado ha comunicado los problemas que han aparecido en los dispositivos e instalaciones</p>





Instrumentos	Cuestionarios y hojas de registro y seguimiento. Actas de claustro.
--------------	---

3) Herramientas de gestión

- a. Usar las herramientas de gestión de la plataforma EducamosCLM (Secretaría virtual, Seguimiento Educativo y gestión educativa) para compartir información y mejorar la comunicación y participación entre los diferentes agentes educativos.
- b. Utilizar la plataforma Teams para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado.

ACTUACIÓN #3

Conocer y promover el uso de las herramientas de gestión que ofrece la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, garantizando el cumplimiento de la LOPDGGD

-  **Desarrolla o hace uso de video-tutoriales actualizados para el uso de los trámites habituales en el módulo de secretaría virtual de la plataforma EDUCAMOSCLM**
-  **Establecer la aplicación Seguimiento Educativo de EDUCAMOSCLM como herramienta básica del colegio en los aspectos de comunicación con alumnado y familias, evaluación y gestión**
-  **Organizar correctamente los equipos de TEAMS haciendo una distribución por canales**
-  **Digitalizar los documentos programáticos en formato PDF**

Tareas y agentes

Equipo directivo	Redactar una guía de utilización de redes en el colegio Informar al claustro de la guía de uso de redes Actualizar el equipo del claustro en la plataforma TEAMS a principio de curso Fomentar el uso de la plataforma TEAMS para compartir recursos e información y mejorar la colaboración entre el profesorado
Coordinador de formación	Colaborar con el equipo directivo en la redacción de la guía Realizar un taller sobre los medios digitales en el colegio Asesorar y resolver dudas a los docentes que presentes dificultades en el uso de la plataforma
Profesorado	Asistir al taller sobre los medios digitales en el colegio Realizar las comunicaciones siguiendo la guía de uso Enviar a los familiares la guía de uso de EDUCAMOSCLM Utilizar la plataforma para compartir recursos e información del alumnado

Familias	80 % de las familias se comuniquen con el colegio a través de EDUCAMOSCLM Formarse en su uso a través de los PID.		
Otros	Colaboración de los PID para formar a las familias		
Recursos			
Plataforma educativa EDUCAMOSCLM, dispositivos digitales del centro, TEAMS, cartelería y CRFP			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	El equipo directivo ha elaborado la guía de uso de redes antes del primer claustro. Se ha informado al claustro del contenido de la guía en la primera reunión del curso Durante el curso, el colegio ha contado con un equipo de TEAMS para el claustro en el que todos los docentes han estado incluidos e informados de su uso Se ha promovido el uso de la plataforma TEAMS compartiendo recursos e información para mejorar nuestra práctica docente	
	Coord.	Se ha colaborado en la elaboración de la guía antes del primer claustro Se realizará un taller en el caso que sea conveniente llevarlo a cabo sobre uso de medios digitales en el colegio durante las dos primeras semanas del curso Durante el curso ha asesorado en una reunión inicial en septiembre y en las reuniones mensuales, resolviendo dudas a los docentes en el uso de TEAMS	
	Prof	Ha asistido al taller sobre medios digitales Se ha comunicado a lo largo del curso con las familias a través de los medios indicados en la guía Durante el curso ha compartido información del alumnado y recursos en la plataforma TEAMS- planes de trabajo, planes de refuerzo, PGA, evaluación interna, memoria, otros-	
	Fam	Al menos el 80% se comunican con el colegio a través de EDUCAMOSCLM Las familias han recibido la información enviada por los tutores sobre el uso de EDUCAMOSCLM Las familias han participado en las reuniones con el PID.	
Instrumentos	Cuestionarios, registro de asistencia, observación directa, datos de la plataforma EDUCAMOSCLM y actas de claustros.		





7) Competencia digital del alumnado

a. Definir actuaciones para garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado en relación con la alfabetización digital, comunicación y colaboración, creación de contenido, uso responsable y seguro y resolución de problemas, con herramientas digitales.

i. Es necesario que tanto el centro como los propios docentes incorporen medidas y actividades para que el alumnado utilice de forma creativa y responsable las tecnologías digitales en el tratamiento de la información, la comunicación, la creación de contenidos, el bienestar y la resolución de problemas. A su vez, es importante comprobar y evaluar el progreso del alumnado en competencia digital. Teniendo en cuenta los diferentes niveles del alumnado tendremos en cuenta diferentes app o webs.

ACTUACIÓN 7

Garantizar el desarrollo de la competencia digital del alumnado

-  **Revisar periódicamente los currículos, animando a realizar cambios en las programaciones para desarrollar y evaluar la competencia digital del alumnado**
-  **Contactar con entidades que se dediquen a hacer actividades de concienciación y buen uso de la tecnología entre el alumnado para organizar actividades en el colegio**
-  **Realizar talleres y/o actividades complementarias dentro del colegio para fomentar el desarrollo de la competencia digital**
-  **Secuenciar contenidos y actividades para trabajar en los distintos cursos y niveles tomando como referencia la competencia digital y el perfil de salida de la LOMLOE, de acuerdo a cada una de las etapas educativas**

Tareas y agentes



Equipo directivo	Comprobar la inclusión de actuaciones para el desarrollo de la competencia digital en las programaciones didácticas y de aula, revisando el apartado específico de las mismas
Profesorado	Incluir dentro de las programaciones de aula actuaciones encaminadas a trabajar la competencia digital al menos una actuación al trimestre
Alumnado	Realizar las actividades propuestas para trabajar la competencia digital

Recursos			
Plataforma EDUCAMOSCLM, normativa educativa LOMLOE y decretos de currículo, dispositivos digitales del colegio			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	Junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Se han incluido dichas actuaciones en las programaciones didácticas para desarrollar la competencia digital en el alumnado.	
	Prof	El 100% del profesorado ha incluido y realizado durante el curso en el desarrollo de las PPDD y de aula actividades para desarrollar la competencia digital en el alumnado	
	Al.	El 90% realiza las actividades propuestas para trabajar la competencia digital	
Instrumentos	Observación directa, registros de control.		

9) Actitud responsable y segura

- a. Integrar en las programaciones contenidos relativos a fomentar hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea.

i. Desde el centro se debe abordar la seguridad, concienciación de riesgos y adquisición de comportamientos responsables del alumnado en entornos digitales en línea. Teniendo charlas con padres, alumnado y comunidad educativa con la ayuda de diferentes asociaciones.

ACTUACIÓN #9	
Desarrollar en el alumnado una actitud responsable y segura en internet	
<ul style="list-style-type: none">  Revisión periódica de currículos, animando a realizar cambios para incluir en las programaciones contenidos relativos al comportamiento responsable en entornos en línea y en ciberseguridad  Abrir el centro a agentes externos que mejoren la competencia digital del alumnado en el aspecto de seguridad: Personas expertas en seguridad digital, derecho, cuerpos y fuerzas de seguridad, policía... para el uso seguro de las redes 	
Tareas y agentes	
Equipo directivo	Asegurar que en las PPDD se incluyen contenidos que fomenten hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea Organizar charlas informativas para toda la comunidad educativa

Profesorado	Incluir en sus PPDD contenidos que fomenten hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea		
Alumnado	Participar en las charlas informativas y actividades propuestas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital		
Familias	Participar en las charlas informativas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital		
Recursos			
Policía Nacional, entidades expertas en seguridad digital, dispositivos digitales del colegio, plataforma educativa EDUCAMOSCLM			
Temporalización			
Fecha Inicio:	Septiembre 2022	Fecha fin:	junio 2023
Evaluación			
Indicadores de logro	ED	Ha revisado las PPDD con el fin de que se fomente hábitos responsables en el alumnado sobre entornos seguros en línea antes del fin del primer trimestre Se han organizado charlas informativas anuales a través de diferentes asociaciones y unidad de orientación sobre el uso responsable de las TICs	
	Prof	El 90% del profesorado ha incluido en sus PPDD contenidos que fomenten hábitos responsables en el alumnado en entornos seguros en línea	
	Al.	El 90% del alumnado ha participado en las charlas informativas y actividades propuestas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital	
	Fam	El 20% de las familias ha participado en las charlas informativas sobre entornos seguros relacionados con la competencia digital	
Instrumentos	Registro de asistencia, cuestionarios de evaluación, observación directa		

5. EVALUACIÓN

En el Plan digital de centro se recogen los indicadores que permitan la evaluación anual del Plan Digital de Centro y de las actuaciones a llevar a cabo. Se recogerán los siguientes aspectos:

- Grado de consecución de los objetivos propuestos.
- Efectividad de las acciones diseñadas.
- Propuestas de mejora.





Plan Digital de Centro © 2021 , realizado por la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Castilla-La Mancha, está registrado bajo licencia Creative Commons Reconocimiento - NoComercial SinObraDerivada 4.0 Internacional License.